

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA



SERVICIOS DE INFORMACION
Avenida PROVIDENCIA 871, SANTIAGO, CHILE
Cable: UNATIONS - SANTIAGO, Casilla 179 - D

NACIONES UNIDAS

NOVIEMBRE

AÑO 1964-N° 26

NOTICIAS DE LA CEPAL

Comité de Comercio de la CEPAL analiza la política que debe seguir América Latina a la luz de los resultados de la Conferencia de Ginebra

En la sesión inaugural se destacó la conveniencia de seguir coordinando esfuerzos con los demás países en desarrollo

También se subrayó la urgencia de adoptar decisiones políticas a alto nivel para acelerar el proceso de integración económica regional

A la reunión de Santiago, que concluirá el 13 de noviembre, asisten más de 70 delegados y expertos de los 27 Estados Miembros de la CEPAL y observadores de otros países y de organizaciones internacionales

INDICE

Página

Primera Parte

COMITE DE COMERCIO DE LA CEPAL ANALIZA LA POLITICA QUE DEBE SEGUIR AMERICA LATINA A LA LUZ DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE GINEBRA	1 - 12
Sesión inaugural	2
Declaraciones del Canciller de Chile	2
América Latina y la Conferencia de Ginebra	4
La integración económica de América Latina	5
La política inmediata en favor de la Integración	6
Las decisiones políticas necesarias	7
Declaraciones del representante del Brasil	8
Declaraciones del Secretario Ejecutivo de la CEPAL	9

Segunda Parte

CON DECLARACIONES DE LOS SEÑORES RAUL PREBISCH, SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE LA ONU SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO, HERNAN SANTA CRUZ, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA FAO, FRANCISCO PINTO, DE CHILE, Y MARIO GARCIA INCHAUSTEGUI, DE CUBA, SE INICIARON LAS SESIONES DE TRABAJO DEL COMITE DE COMERCIO DE LA CEPAL	1 - 11
Exposición del Dr. Raúl Prebisch, Secretario General de la Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo	1
Exposición del Sr. Hernán Santa Cruz, Director General Adjunto de la FAO	6
Exposición del Sr. Francisco Pinto, a nombre de la Delegación de Chile	7
Discurso del Sr. Mario García Inchaústegui, Presidente de la Delegación de Cuba	9

COMITE DE COMERCIO DE LA CEPAL ANALIZA LA POLITICA QUE DEBE SEGUIR AMERICA LATINA
A LA LUZ DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE GINEBRA

TAMBIEN EXAMINA LA SITUACION Y TENDENCIAS RECIENTES EN MATERIA
DE INTEGRACION ECONOMICA REGIONAL

Con asistencia de más de setenta delegados y expertos de los 27 Estados Miembros de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y observadores de otros países y de varias organizaciones internacionales, fue inaugurado el 9 de noviembre en la sede de la Comisión, en Santiago de Chile, el Cuarto Período de Sesiones de su Comité de Comercio, que se prolongará hasta el 13 de noviembre.

Esta reunión se realiza en cumplimiento de una decisión adoptada por los Gobiernos Miembros en febrero de 1964, según la cual se solicitó a la Secretaría que convoque, después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, una reunión del Comité de Comercio de la CEPAL "con el objeto de evaluar los resultados alcanzados en ella y formular recomendaciones concretas a los gobiernos latinoamericanos sobre la política comercial que debiera seguirse a la luz de esos resultados".

El temario de la reunión también contempla el examen de la situación y tendencias recientes en materia de integración económica regional. Para ambos puntos del temario los participantes disponen de informes especiales elaborados por la Secretaría de la CEPAL, que está representada en la reunión por su Secretario Ejecutivo, Sr. Mayobre, el Secretario Ejecutivo Adjunto, Sr. Alfonso Santa Cruz, el Director de la División de Política Comercial, Sr. Jorge Méndez, quienes participaron en la Conferencia de Ginebra, y otros altos funcionarios.

Fueron invitados a participar en esta reunión los 27 Gobiernos Miembros de la CEPAL, a saber: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela; y la Guayana Británica y Honduras Británica o Belice, que son Miembros Asociados.

Asimismo, aparte de las agencias especializadas de la ONU, se invitó a enviar observadores a diversas organizaciones internacionales incluyendo: la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica Centroamericano, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Comité Interamericano para la Alianza para el Progreso (CIAP), el Centro de Estudios Monetarios

/Interamericano (CEMLA)

Interamericano (CEMLA), el Comité de los Nueve (de la Alianza para el Progreso), la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

Entre los Estados que no son miembros de la CEPAL pero que han enviado observadores a la reunión se encuentran Italia y la República Federal de Alemania. También han designado observadores la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) y la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC).

Sesión inaugural

Pronunciaron los discursos inaugurales: el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Excmo. señor Gabriel Valdés Subercaseaux; el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor José Antonio Mayobre, y el Jefe de la delegación del Brasil, señor Mario Tancredo Borges da Fonseca, quien lo hizo a nombre de las delegaciones participantes. El jefe de la delegación cubana, señor Mario García Incháustegui, pidió a la Secretaría que constara en actas que su delegación no había participado en la designación del representante que habló a nombre de las demás delegaciones.

A propuesta de la delegación venezolana fue elegido presidente del Cuarto Período de Sesiones del Comité de Comercio de la CEPAL, el Excmo. señor Domingo Santa María, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, de Chile. Como primer Vicepresidente fue designado - a propuesta de la delegación del Brasil - el Excmo. señor Edgardo Seoane, Vicepresidente de la República del Perú. Las funciones de segundo Vicepresidente recayeron sobre el señor Gilberto Secaira Estrada, jefe de la delegación de Guatemala, cuya candidatura fue propuesta por la delegación de Argentina. Finalmente, para el cargo de Relator, se eligió - a propuesta de la delegación de Chile - al señor Benito Raúl Lozada, jefe de la delegación de Venezuela.

La primera sesión de trabajo se inició con una exposición del Sr. Raúl Prebisch, quien actuó como Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo realizada en Ginebra. Lo siguieron los señores: Hernán Santa Cruz, Secretario General Adjunto de la FAO; Francisco Pinto Santa Cruz, de Chile, y Mario García Incháustegui, de Cuba.

Declaraciones del Canciller de Chile

A nombre del Presidente de la República de Chile y en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, dio la bienvenida a las delegaciones participantes el Sr. Valdés Subercaseaux. Destacó que en esta reunión se encuentran presentes no solamente representantes latinoamericanos sino también delegados de los países industrializados de América del Norte y de Europa que son miembros de la CEPAL, y cuya presencia "permitirá que el diálogo entre los países económicamente desarrollados y los en vías de desarrollo sobre la reestructuración del comercio mundial que se iniciara en Ginebra, continúe en el seno de este Comité".

✓Elogió luego

Elogió luego la labor y el aporte de la CEPAL que "ha significado el conocimiento objetivo, con rigor científico, de la realidad de América Latina y la concreción posterior de directivas básicas para su desarrollo en el doble significado de crecimiento económico y de cambio social". Agregó que a lo largo y ancho de América "está comenzando a llegar a los puestos ejecutivos una generación que ha asimilado esos estudios". Dicha generación está formada en una nueva filosofía que cree que las decisiones conscientes de los hombres, la acción deliberada y programada sobre los factores cambiantes del proceso económico, son más eficaces y deben reemplazar el "automatismo" y la "mano invisible", dijo el Sr. Valdés, agregando que "en esa generación nos costamos"... Señaló que en las vastas zonas del mundo subdesarrollado "la organización económico-social emergida de la revolución industrial ha hecho crisis", pues no ha sido posible reproducir allí "el cuadro de crecimiento de las economías hoy adultas, en un plazo compatible con las necesidades humanas impostergables de una población creciente". Por otra parte, anotó que los adelantos tecnológicos han creado "un esquema de posibilidades jamás imaginado antes en un mundo que tiende cada día más a ser uno y sin fronteras". Declaró que la nueva generación que constituye el núcleo del nuevo gobierno de Chile cree que el proceso de desarrollo envuelve una tarea colectiva en que es necesaria la participación de todos los elementos de la estructura social y económica y que, por lo tanto, "la tutela establecida y arbitraria de una minoría no es fórmula eficaz ni lucrativa para pueblos que quieren buscar su propia personalidad y su propio destino".

La configuración de este cuadro de ideas, que ha ido fortaleciéndose en América Latina en las últimas décadas, "ha recibido un apoyo importante por no decir decisivo, con las investigaciones de la CEPAL". Por otro lado, sectores muy vastos de los países latinoamericanos han cooperado de una manera u otra en su labor, como en el caso de "aquel documento visionario" presentado por la CEPAL a la Conferencia Económica de Quitandinha, Brasil, 1954, sobre la cuantificación y métodos de cooperación económica internacional, en cuya elaboración participaron activamente varias personalidades latinoamericanas, "entre las cuales se contaba quien es hoy Presidente de Chile".

América Latina y la Conferencia de Ginebra

Se refirió entonces el Canciller chileno a los resultados de la Conferencia de Ginebra donde, subrayó, "las economías adultas reconocieron lo ya afirmado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1947 en el sentido de que la prosperidad es indivisible y necesita llegar al ámbito mundial". Está retrocediendo "el concepto de la sociedad atomística y su errado supuesto de que el triunfo de los llamados más aptos podría significar progreso para la mayoría". La investigación científica ha acreditado que hay una "alta cuota de error en los asertos clásicos sobre la libertad de comercio". La realidad demuestra que ella, "o no existe en una sociedad mundial fuertemente estructurada, o no es conveniente ni equitativa forma de organizar los intercambios".

El señor Valdés se refirió luego a la "licitud" y al "carácter constructivo" de la acción de "los 77", es decir, del grupo de naciones latinoamericanas y afroasiáticas que aunaron esfuerzos en la Conferencia de Ginebra. "Hablo de la licitud del nuevo lineamiento porque la brecha creciente entre las naciones de alto e insuficiente desarrollo constituye una realidad indiscutida, pero no estaba reflejada en el cuadro de la agrupación política y mundial". Como no cabe "igualdad entre las desigualdades es necesario que aquellos que son débiles se organicen y actúen cohesionados para que pueda haber realmente diálogo con las economías rectoras, establecidas hoy en naciones-continente", afirmó. Esta es la manera constructiva de llegar a fórmulas de entendimiento en que los beneficios del adelanto tecnológico "se distribuyen de manera más equitativa que la actual y alcancen a los pueblos necesitados".

Diversas normas y principios establecidos en la Conferencia de Ginebra, observó "tienen un positivo valor para América Latina", pero la significación real de las resoluciones allí adoptadas "dependen en alto grado de la labor que las naciones de América Latina realicen en un futuro próximo". Esto implica "tareas muy concretas" comenzando por la de "mantener y perfeccionar el acuerdo de actuar de manera conjunta y coordinada, no sólo entre los países de la región y en sus relaciones con las naciones afroasiáticas, sino también frente a los grandes países industriales, sean éstos de economía de mercado o de planificación central.

En segundo lugar, hay "necesidad de respaldar la próxima ratificación de los acuerdos de Ginebra" por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que iniciará su décimonoveno período de sesiones el 1° de diciembre en Nueva York, interviniendo

"de manera activa" en los órganos del nuevo mecanismo internacional de comercio que así se establezcan a fin de lograr que se traduzcan en prontas realidades los principios y normas adoptados en Ginebra.

En tercer lugar, dijo el señor Valdés, "debemos perseverar o acelerar los esfuerzos de orden interno, para hacer desaparecer los obstáculos que frenan al desarrollo". Estas tareas significan "el cambio de la estructura agraria tradicional, el esfuerzo industrializador, un nuevo cuadro en la distribución del ingreso que fortalezca el consumo y justifique la inversión y la modernización del sistema institucional y político en forma de que la masa de la población tenga un papel activo en la promoción del desarrollo y no se prolonguen las hegemonías de grupos minoritarios o democracias por interpretación". Al mencionar estos esfuerzos internos, agregó, "no quiero significar en modo alguno que el cumplimiento de estas tareas vaya a condicionar la acción de la cooperación internacional, cuya necesidad y urgencia quedó tan en evidencia en Ginebra". Se trata, en efecto, "de un camino de dos vías, con estrecha correlación y dependencia recíprocas. "En la realidad de nuestro subcontinente no será posible aplicar fórmulas dogmáticas que pretendan exigir pre-requisitos rígidos en el cuadro interno, cuando en muchos casos la posibilidad de obtener cambios en las comunidades nacionales está estrechamente ligada a las condiciones externas", declaró el Canciller chileno.

La integración económica de América Latina

Recalcó el señor Valdés que el gobierno de Chile considera la integración económica "como un imperativo para América Latina". La propicia y luchará por ella" porque cree que es una condición para que nuestras naciones alcancen una etapa de desarrollo "que sólo es posible en un cuadro regional". Es la "única forma en que nuestras naciones pueden actuar de manera eficaz, con poder de negociación en el cuadro mundial".

La integración, continuó, "la entendemos en su sentido más amplio. Aspiramos a que América Latina, en un proceso continuado y programado, llegue a las formas más avanzadas de integración, que por cierto no pueden verse limitadas al establecimiento de una Zona de Libre Comercio". Para ello estamos conscientes de que "es necesario establecer instituciones de carácter supranacional que representen de manera adecuada el interés de la región y no constituyan meros organismos intergubernamentales". Anunció que a este respecto "el nuevo gobierno de Chile tiene resuelto solicitar una autorización amplia de carácter jurídico con el fin de que en condiciones de reciprocidad, puede asignar competencias o atribuciones a

organismos de la naturaleza señalada, que puedan promover y consolidar la integración de América Latina".

Puesto que "ni el mercado o las estructuras productivas actuales de América Latina producirán por sí mismas de una manera automática la nueva organización que se busque", el proceso de integración "ha de ser provocado y dinamizado por nuestros gobiernos de manera programada". La integración "requiere decisiones políticas en función de los intereses generales. El proceso puede generar trastornos y producir víctimas, "pero estamos también conscientes de que ellas han de ser el precio para superar la estagnación económica y la tensión social".

Por otra parte, los riesgos tales como los de concentración de inversiones y de poder que pudieran surgir debido a las diferencias en "edad económica" entre los países de la región, pueden aminorarse "si hay una estructura eficaz de integración que permita el desarrollo equilibrado y la distribución de los beneficios resultantes del nuevo esquema que siempre será mejor que la situación imperante".

La política inmediata en favor de la Integración

En líneas generales, deseamos llevar adelante, en el máximo acuerdo con los demás Gobiernos, "una política realista, que aproveche las creaciones ya existentes". Sería perjudicial concluir, de manera global, "que los defectos o principalmente ciertos capítulos completos del Tratado de Montevideo que aún no han sido cumplidos - y que son distintos del mero desgravamen aduanero - signifiquen una crisis insuperable o el estagnamiento del proceso integracionista que podemos llevar adelante por medio de decisiones posibles y de reformas también investigadas".

Dicho Tratado, "aún con sus imperfecciones", tiene un contenido más amplio que el de una mera liberación arancelaria y busca el establecimiento de un Mercado Común latinoamericano. "Creemos por lo tanto, que sea por la vía de la decisión política interpretativa del Pacto como también por la reforma en ciertos puntos concretos, como es el caso de la necesidad de institucionalizar un Consejo u órgano que represente a la región y tenga diálogo con los intereses nacionales, podrían realizarse avances importantes".

Señaló el Sr. Valdés que la CEPAL ha ofrecido terminar dentro de este año una serie de investigaciones de importancia en la materia, en una acción concertada con el Banco Interamericano de Desarrollo y el CIAP. Tales investigaciones pueden contribuir a precisar fórmulas concretas o alternativas que puedan someterse a los Gobiernos para su decisión, en capítulos que constituyen puntos de estrangulamiento para avanzar en el proceso.

Ante tal situación "lo conveniente sería, a juicio del Gobierno de Chile, que recomendáramos como producto de las deliberaciones de estas sesiones que se celebre una reunión de alto nivel político. Ella debería llevarse a efecto en el más breve plazo, pero dando antes a los Gobiernos la oportunidad de revisar por los expertos nacionales las fórmulas que se les planteen por CEPAL y BID con el fin de decidir la política próxima y futura".

Las decisiones políticas necesarias

En América Latina, dijo el Sr. Valdés, sufrimos de muchos males; la pobreza y la frustración adquieren una densidad que obliga a los hombres de Estado a vivir en una tensa vigilia. Sufrimos netamente de una falta de concordancia entre los numerosos diagnósticos del Continente y la falta de decisiones políticas para adoptar y llevar a la realidad las conclusiones de la investigación". Nuestra tarea, continuó, es "la de dar alimento, cultura, seguridad, paz y libertad a nuestros pueblos. Resulta penoso, sin embargo, constatar cómo los marcos jurídicos, la lentitud diplomática de viejos tiempos y ciertos principios muertos en la primera mitad de este siglo sobreviven ahogando la capacidad creativa de nuestras poblaciones".

Es este un problema urgente para los Gobiernos de Latinoamérica y un desafío a las nuevas generaciones" que están llamadas a olvidar muchas tradiciones que ya no sirven, para dar nacimiento, sobre la raíz de nuestra cultura y en la democracia, a un nuevo esquema de convivencia humana. Los contactos espaciados y generalmente formalistas no son capaces de cohesionar a pueblos que siguen viviendo encerrados dentro de fronteras que, como alguien dijo, sólo son las cicatrices de la historia.

No se trata de prescindir de los actuales instrumentos de integración tan laboriosamente preparados, sino de perfeccionarlos. "Debo, sin embargo, insistir en que el Gobierno de Chile no está en modo alguno satisfecho con el camino recorrido por el Tratado de Montevideo, ni cree que su actual aplicación concuerda con las metas que contempla", observó, agregando que frente a lo expuesto deseaba plantear de manera directa y clara el siguiente interrogante: "¿los países incorporados al esquema del Tratado de Montevideo, están dispuestos a adoptar las decisiones políticas que permitan realmente acelerar el proceso de integración? Ya he dejado en claro, que el Gobierno de Chile está llano a tomar tales decisiones. Espero, por lo tanto que haya una definición, ya que se trata de una política que debe ser común y solidaria. Mezclo, de manera intencionada, al análisis principalmente económico que se hará en estas sesiones, el aspecto político, pues creo que ambos no son sino ángulos distintos de un mismo gran problema. Este es el de superar al subdesarrollo, que

revuelve, como ya dije antes, no sólo un crecimiento económico, sino además, el cambio social. En otras palabras, se trata de acercar al día en que nuestras comunidades latinoamericanas, lleguen a constituir una sociedad abierta en que el hombre - y todos los hombres - puedan desenvolver sus posibilidades y realizar sus destinos", declaró en conclusión.

Declaraciones del representante del Brasil

A nombre de las delegaciones participantes habló el Jefe de la Delegación del Brasil, señor Mario Tancredo Borges da Fonseca, quien expresó el placer que sentían las delegaciones de encontrarse congregadas en la CEPAL y en Chile. En este foro, en que volvemos a debatir los grandes temas de la Conferencia de Ginebra "estoy seguro de que América Latina está imbuída de la preocupación de que las nuevas normas que se procuran implantar en el comercio internacional se conviertan rápidamente en beneficios concretos y en un aliciente saludable para nuestros esfuerzos de desarrollo económico y social".

Es preciso, por todos los medios, impedir que el Acta Final de Ginebra se transforme "en una simple manifestación de buenas intenciones, como sucedió con la Carta de La Habana, y que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo sea relegada al rol de los cónclaves inócuos". Con todo, agregó, parecería que la comunidad internacional "está madurando éticamente y preparada políticamente" para evitar que se repita "ese malogro histórico" de la Conferencia de Comercio y Empleo de 1948. La prueba de esa conciencia será la aprobación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas del nuevo mecanismo internacional recomendado por la Conferencia de Ginebra. Esto es tanto más importante cuanto que debe reconocerse que si bien en Ginebra se logró un serio avance en materia de nuevos principios" faltaron decisiones precisas y concretas "que significaran compromisos por parte de las naciones industriales en favor de los países en desarrollo. No hay duda, continuó, de que en Ginebra "se hizo sentir el poder de la palabra de dos tercios de la humanidad", pero es verdad también que la puesta en práctica de lo allí acordado dependerá esencialmente de la voluntad política sobre todo "de los países que son señores de las grandes palancas del comercio mundial".

El representante del Brasil se refirió luego a la forma mancomunada en que habían trabajado en Ginebra los países en desarrollo, y entre ellos, las naciones latinoamericanas, todo lo cual representa una "hermosa página en la historia de las relaciones humanas y abre un nuevo capítulo de la vida internacional lleno de profundas posibilidades".

Teniendo en cuenta la difícil tarea que aún queda por delante, es a todas luces conveniente que de reuniones como la que se inicia surjan las orientaciones necesarias para definir "una plataforma de acción" que permita a los países latinoamericanos y a las otras regiones en desarrollo continuar sus esfuerzos solidarios en favor de las metas comunes. En este sentido subrayó la proximidad de la Asamblea General de las Naciones Unidas donde se discutirán las recomendaciones de Ginebra. Dichas recomendaciones reconocen ya, en alguna medida positiva, las reivindicaciones formuladas a los países latinoamericanos pero en éste y otros foros que vengan, la preocupación fundamental debe ser la determinación de lograr que se lleven totalmente a la práctica, dijo en conclusión el delegado del Brasil.

Declaraciones del Secretario Ejecutivo de la CEPAL

Después de dar la bienvenida a las delegaciones participantes, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, recordó que el último período de sesiones del Comité de Comercio se celebró en 1961. Señaló que desde esa fecha han ocurrido importantes acontecimientos tanto en el orden latinoamericano como en el mundial, que han imprimido a esos años un sentido de dinamismo y de esfuerzos en el desarrollo económico. Entre ellos anotó los pasos que se están dando dentro del programa de cooperación interamericana cristalizados en la Alianza para el Progreso. También se ha avanzado algo en el proceso de integración económica regional. Pero en todo esto, dijo el Sr. Mayobre, es cada día más evidente la importancia del comercio exterior, pues en sus actuales condiciones no favorece el desarrollo económico de regiones como América Latina. Por eso mismo se consideró necesario realizar la Conferencia de Ginebra, en cuyos preparativos colaboró la Secretaría de la CEPAL con relación a los países de esta región. También prestó su ayuda técnica a los gobiernos que así lo solicitaron durante dicho certamen. Ahora, en cumplimiento de los deseos de los Gobiernos Miembros, se ha reunido en Santiago el Comité de Comercio para evaluar los resultados de esa conferencia y formular recomendaciones concretas sobre la política que debe seguirse a la luz de esos resultados. Indicó que la reunión no está limitada a los países latinoamericanos y que "será interesante oír la opinión de los países industrializados" sobre como ven la puesta en práctica de las conclusiones de Ginebra. También será de interés intercambiar ideas con los países del Caribe, que acaban de ingresar a la vida independiente y que presentan condiciones diferentes por los vínculos que los unen con otras regiones.

Sobre el documento especial presentado por la Secretaría de la CEPAL respecto a los resultados de la Conferencia de Comercio, el Sr. Mayobre destacó cuatro aspectos principales:

la Conferencia fue un éxito en cuanto a países de distinto niveles de desarrollo y regímenes sociales admitieron por primera vez que el comercio es un factor fundamental para vencer el subdesarrollo, y que para mejorar las condiciones del intercambio hay tres caminos: aumento de los ingresos de las exportaciones, facilitando el acceso a los mercados; diversificación de esas exportaciones mediante la venta de productos semimanufacturados y manufacturados; y financiamiento ligado con las condiciones de comercio, a fin de contrarrestar las fluctuaciones en la relación del intercambio;

se aprobaron líneas de acción para alcanzar ciertas finalidades aunque no se asumieron obligaciones para la aplicación de medidas concretas;

la Conferencia no se detuvo en las resoluciones generales sino que llegó a recomendar la creación de un nuevo mecanismo institucional en el seno de las Naciones Unidas encargado de hacer efectivo los acuerdos de Ginebra;

por último, los países latinoamericanos y afroasiáticos se unieron por vez primera en un solo grupo para presentar sus necesidades y aspiraciones a los países industrializados en un espíritu realista y comprensivo, como lo demuestran las negociaciones que se llevaron a cabo en Ginebra.

Con este "telón de fondo" ¿qué puede esperarse de la presente reunión del Comité de Comercio? Desde luego " que no una mera evaluación académica" de los resultados de la Conferencia de Ginebra. Tampoco puede ser una repetición de los debates allí realizados. Hay una nueva etapa por delante. Se trata ahora de llevar a la práctica las líneas generales acordadas, emplamando el hilo roto en Ginebra y continuando la acción en el campo internacional, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, dentro del nuevo mecanismo de comercio que se ha propuesto crear o por otras vías.

Por lo tanto, es necesario primero confrontar los compromisos asumidos en Ginebra con las aspiraciones de los países latinoamericanos, y trazar las grandes líneas para lograr la unidad de acción. Con respecto a los productos primarios, por ejemplo, si bien se aprecia en el último año un alza de precios y aumento de la demanda en muchos de ellos, hay que estudiar la situación particular en cada caso,

pues puede haber perspectivas de deterioro para unos y años de bonanza para otros. Ello supone una decisión de mejorar las condiciones del mercado para no volver a la situación precaria del pasado en que la relación de precios del intercambio prácticamente paralizó el proceso de desarrollo de algunos países. Sin embargo, existe la impresión después de Ginebra - y no obstante las resoluciones aprobadas en este campo - que han recrudecido las tendencias al proteccionismo y la autarquía en algunos países industrializados que no significan un estímulo para las naciones subdesarrolladas. El escepticismo reinante a este respecto se aprecia por el hecho de que se ha hablado de medidas de congelamiento, cuando de lo que se trata no es del "stand-still" sino del mejoramiento de las exportaciones de los países en desarrollo.

En cuanto a la diversificación de las exportaciones, este estudio ha sido encargado por el Secretario General de la ONU a un Comité Especial. Mientras tanto, se debe adelantar algo con relación al acceso de productos elaborados o semi-elaborados de los países en desarrollo a los grandes mercados, eliminándose las trabas que actualmente encuentran allí. Hay que seguir avanzando, asimismo, en los esfuerzos por lograr un régimen de preferencias para los productos manufacturados de los países en desarrollo.

Con relación a las cuestiones de financiamiento, dijo el señor Mayobre, en los últimos años ha aumentado la colaboración internacional pero queda todavía un amplio campo por cubrir. Así, por ejemplo, en una reunión reciente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) se examinó el problema de aquellos países que tienen pesadas deudas externas y se vió la necesidad de reajustar las condiciones de los pagos correspondientes. Este es otro campo en que es necesario actuar en el Comité de Comercio en apoyo de este tipo de ideas.

Señaló luego el Sr. Mayobre que la CEPAL constituye un foro para discutir ideas a nivel técnico y económico que después pueden ser puestas en práctica a través de la nueva organización internacional de comercio, el GATT, los organismos interamericanos y las negociaciones bilaterales, incluyendo en estas últimas no sólo las negociaciones entre pares de países sino las que podría realizar América Latina entera con una organización como la Comunidad Económica Europea o con una nación determinada. Hay que aprovechar todos los instrumentos disponibles para desarrollar una campaña armonica y enérgica de mejoramiento de las condiciones de comercio, tarea en la cual están llamadas a cumplir un papel importante las Comisiones Económicas Regionales de las Naciones Unidas.

Conviene, asimismo, "examinar el otro lado de la medalla" es decir, el esfuerzo interno que deben desplegar los países latinoamericanos. Tienen que realizar un gran esfuerzo para ordenar sus economías; sanear sus políticas fiscales, monetarias y de inversión; mejorar sus sistemas de comercialización, y reorganizar su producción para que sus exportaciones puedan competir en condiciones favorables de precio en el mercado mundial. Todo esto es necesario, continuó el Sr. Mayobre, tanto para el desarrollo económico como para el comercio exterior, pues no se puede esperar todo de la cooperación internacional.

El esfuerzo interno más audaz, ambicioso y prometedor es la integración económica de la América Latina. Aunque la integración no es sólo un asunto económico - pues tiene importantes aspectos políticos - la tarea inmediata requiere decisiones en ambos terrenos. Se ha demostrado que los países latinoamericanos no pueden seguir con sus pequeños mercados nacionales porque el proceso de substitución de importaciones está agotándose en las actuales circunstancias. La utilización adecuada de los recursos naturales, así como la creación o ampliación de industrias cada vez más complejas exige mercados mucho mayores que los nacionales. La economía ha puesto especialmente de relieve la necesidad de mancomunar esfuerzos, "pues la alternativa es el estancamiento, el deterioro, la frustración y la pobreza".

El Sr. Mayobre se refirió a las diversas actividades emprendidas por la Secretaría de la CEPAL en materia de integración, incluyendo aquellas adelantadas en colaboración con la ALALC, el BID, el CIAP, y la Organización del Mercado Común Centroamericano. De la evaluación de lo hecho hasta ahora, se reconoce que la ALALC fue la única solución posible en su tiempo y que allanó el camino para etapas más avanzadas de integración. Pero hay que seguir adelante y la CEPAL está dispuesta a hacer todo el esfuerzo posible para dar a los países los elementos analíticos de juicio necesarios a fin de llegar a las grandes decisiones políticas indispensables, sobre las cuales aludió el Canciller Chileno en su discurso inaugural, dijo el Sr. Mayobre en conclusión.

La sesión matutina se levantó a las 12.30.

Segunda parte

CON DECLARACIONES DE LOS SEÑORES RAUL PREBISCH,
SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE LA ONU
SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO, HERNAN SANTA CRUZ,
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA FAO, FRANCISCO
PINTO, DE CHILE, Y MARIO GARCIA INCHAUSTEGUI, DE
CUBA, SE INICIARON LAS SESIONES DE TRABAJO DEL
COMITE DE COMERCIO DE LA CEPAL

El primer orador al iniciarse las sesiones de trabajo del Comité de Comercio de la CEPAL, fue el señor Raúl Prebisch, quien actuó como Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se celebró de marzo a junio del presente año en Ginebra.

Dijo el Sr. Prebisch que al evaluar los resultados de la conferencia, hay quienes la consideran un acontecimiento venturoso lleno de promesas para el futuro; otros, en cambio, la ven como una frustración en el esfuerzo que están desplegando los países en desarrollo por mejorar su situación. Por su parte se inclina a compartir la opinión más optimista porque es consciente de que la Conferencia de Ginebra ha iniciado una etapa decisiva cuyos resultados no serán fáciles de plasmar en realidades, pero que en todo caso ha establecido una conciencia internacional sobre la urgencia de resolver los graves problemas ante los que se encuentran los países periféricos, y la formación de esa conciencia era algo indispensable. Los logros no se reducen tan sólo a eso. Se temía, en efecto, que la Conferencia se convirtiese en un foro desordenado y caótico de discusiones políticas. Contradiciendo tales vaticinios, los países en desarrollo comprendieron que tenían ante sí la ocasión adecuada para presentar sus problemas económicos y que la introducción de cuestiones ajenas a esos problemas sólo sería motivo de confusión. Mostraron así una madurez y una ecuanimidad dignas de elogio y lograron establecer comunes denominadores.

Tampoco sería justo desconocer la valiosa contribución de las comisiones económicas regionales a los resultados obtenidos, pues a lo largo de su labor de muchos años no sólo consiguieron enfocar técnicamente a los problemas, sino lo que es más importante: la clarificación necesaria para formar en torno a ellos una conciencia común en el terreno estrictamente económico.

Esa clara conciencia se manifestó ya en cuanto se refiere a las exportaciones de productos primarios, materia en la cual ha avanzado bastante el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) en punto a recomendaciones generales. Para tratar de superar tales recomendaciones, se hace necesario penetrar en el campo de los productos específicos, lo que se logrará por medio de la Junta de Comercio y Desarrollo y de su Comité de Productos Básicos, contando con la útil colaboración que puede aportar la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

También es de fundamental importancia para los países en desarrollo el incremento de sus exportaciones industriales, terreno en el que pudo irse más lejos estableciendo una política preferencial, como se proponían aquellos países. Sin embargo, es innegable el significado que tuvieron declaraciones como la del Reino Unido, anunciando su disposición a extender a todos los países en desarrollo las preferencias ya acordadas al Commonwealth; la de Bélgica, que contempla un programa de preferencias selectivas, y las de Dinamarca y otros países, que propusieron otros regímenes de concesiones. Aunque no se haya aprobado un régimen general de preferencias favorable a las exportaciones industriales de los países en desarrollo, es innegable que la actitud adoptada por los países mencionados significa que se ha conseguido socavar el régimen preferencial regional y que se tiende a generalizarlo. Un hecho positivo es que los países actualmente beneficiarios de las preferencias regionales, tales como ciertas naciones africanas, se hayan manifestado dispuestas a apoyar esta tendencia.

En materia financiera, la Conferencia de Ginebra puede decirse que ha llegado a fórmulas concretas de gran importancia. Como tal cabe considerar el acuerdo de destinar el uno por ciento del ingreso nacional neto de los países industrializados para facilitar las transferencias del intercambio exterior de los países en desarrollo, meta por la que venían luchando estos países desde tiempo atrás. También se ha reconocido por primera vez, aunque en forma implícita, el fenómeno de la caída de las exportaciones por una serie de factores el más importante de los cuales es el deterioro de la relación de precios del intercambio. Los países no desarrollados

podrán lograr así un financiamiento compensatorio para sus planes de desarrollo. Como consecuencia de las actitudes manifestadas en Ginebra, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, encargado de estudiar el problema, se muestra decidido a encontrar soluciones concretas que beneficien a los países en desarrollo.

Otra vía abierta gracias a la Conferencia consiste en acrecentar el comercio entre los países socialistas o de economía centralmente planificada y el tercer mundo constituido por los países en desarrollo, y ello desde un punto de vista más realista que hasta ahora. Es indudable que ese incremento ofrece oportunidades que podrían ser de recíproco provecho para unos y otros. No se ha podido vencer todavía el bilateralismo de los países socialistas, pero es indispensable incrementar el comercio con ellos para llegar a un sistema multilateral.

El simple hecho de formular ideas como las expuestas daría lugar, por sí solo, a nuevas dilaciones insostenibles si no se hubiera conseguido también establecer un mecanismo institucional adecuado y capaz de convertirlas en realidades. De ahí la importancia que cabe atribuir a los acuerdos adoptados en este punto y que sólo esperan ser ratificados por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En virtud de ellos, la Conferencia de Comercio y Desarrollo se reunirá cada tres años, la Junta de Comercio y Desarrollo lo hará cada año y una secretaría permanente técnicamente capacitada preparará los estudios y las negociaciones necesarias. Así se dispondrá de la estructura institucional indispensable para llevar a feliz consecución los esfuerzos iniciados en Ginebra.

En el mecanismo propuesto hacía falta establecer un procedimiento de conciliación, orientado a dar efectividad a los acuerdos. La Comisión de Expertos que designó el Secretario General de las Naciones Unidas para estudiar este punto concreto ha emitido un informe unánime, lo que permite augurar el éxito de sus proposiciones, puesto que estaba integrado por representantes de todos los principales intereses y tendencias en materia de comercio internacional.

En opinión del orador, una vez que se constituyan la Junta de Comercio y Desarrollo y sus comités, el asunto más discutido en las primeras confrontaciones entre países industrializados y países en desarrollo será la brecha comercial (trade gap) que los separa. Ese concepto de la brecha comercial, lejos de

ser puramente especulativo, tiene un gran valor pragmático. Si se logra afinar bien la magnitud de la brecha y se precisan sus contornos, se habrá conseguido conocer las demandas de los países en desarrollo y concretar sus necesidades. Para ello es indispensable no conformarse con citar cifras globales, sino precisarlas por países o por grupos de países. Abandonando generalizaciones hay que cuantificar con urgencia y sobre bases positivas y realistas las relaciones existentes entre los factores económicos que determinan el grado de desarrollo, terreno en el que la CEPAL lleva mucho adelantado, declaró el Dr. Prebisch.

Acerca de las demandas de los países en desarrollo se ha formulado reiteradamente una crítica que tiene fundamento. Se trata de la ausencia de medidas internas, de reformas estructurales de alcance social, por parte de esos países, para acelerar la tasa de su propio desarrollo. Debe reconocerse que las transformaciones estructurales de los países en desarrollo serán tanto más difíciles cuanto más languidezca su comercio exterior. De ahí la necesidad de que vayan conjugándose, con la ayuda internacional, las medidas capaces de mejorar las condiciones de éste y de propiciar a la vez esas reformas. Es de lamentar, sin embargo, la lentitud con que se van aceptando en América Latina las ideas favorables a la implantación de reformas internas conducentes a su propio desarrollo. Entre esfuerzos internos el Dr. Prebisch subrayó los destinados a lograr la integración económica regional, que estaban marchando muy lentamente, principalmente por la falta de decisiones políticas que puedan fortalecer la ALALC.

Añadió el orador que se le ha considerado a él mismo como contrario a la iniciativa privada por propugnar la fijación de metas en el desenvolvimiento económico, cuando nada hay menos cierto. Establecer metas, fijar objetivos claros en vista del grave déficit comercial que aqueja a los países en desarrollo es perfectamente compatible con la iniciativa privada.

Lo que se realice como consecuencia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se basará esencialmente en la tarea que cumplan las comisiones económicas regionales, la FAO y otras organizaciones internacionales ya existentes. Para ello es indispensable la colaboración entre ellas para tratar conjuntamente problemas que son análogos. Terminó el Dr. Prebisch anunciando que el Subsecretario de las Naciones Unidas encargado del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales le ha invitado para reunirse

próximamente con los Secretarios Ejecutivos de las Comisiones Económicas Regionales para examinar conjuntamente los problemas de organización, relaciones y funcionamiento en materia de comercio y desarrollo. Habrá que esforzarse por una parte en disminuir las reuniones de todos estos organismos y por otra en desbrozar dentro del ámbito regional las situaciones que afecten a los distintos países, tratando de hallar coincidencias dentro de las Comisiones Económicas Regionales o de sus Comités de Comercio. Sólo así será posible simplificar la tarea que espera a los nuevos organismos llamados a regular el comercio mundial y a armonizar los intereses de los distintos grupos de países. En esa ruta cabe esperar mucho de la experiencia de la CEPAL y de su Comité de Comercio, al que se deben muchas iniciativas de gran importancia para la región.

(sigue a la
vuelta)

Exposición del Sr. Hernán Santa Cruz, Director General Adjunto de la FAO

Al referirse a la labor conjunta que la CEPAL y la FAO han venido desempeñando en el trascendental campo del comercio de los productos agrícolas, el señor Hernán Santa Cruz comenzó su discurso diciendo que una de las preocupaciones mayores de la FAO, desde su creación hace cerca de 20 años, ha sido la de estudiar atentamente el curso de los principales productos básicos agrícolas en los mercados internacionales, principalmente a través del Comité de Problemas de Productos Básicos, compuesto por 24 países, de los cuales 3 son latinoamericanos. A pesar de la fecunda labor de análisis de los principales problemas que afectan el comercio de los productos agrícolas claves para los países menos desarrollados, la FAO acogió con gran beneplácito la iniciativa de las Naciones Unidas de convocar a la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, ya que ese torneo brindaba la oportunidad de examinar el pasado, el presente y el futuro de las relaciones comerciales entre los países industrializados y los países en desarrollo. Para esa Conferencia la FAO preparó una serie de importantes documentos, que fueron de mucha utilidad para las discusiones y en especial para las que tuvieron lugar en el seno de la Comisión I dedicada a los Productos Básicos. Sin referirse en detalle a los resultados de la Conferencia de Ginebra, manifestó el señor Santa Cruz que es en el campo de los productos agrícolas donde se pueden prever las mayores dificultades para llegar a entendimientos concretos entre los diferentes intereses dentro de un plazo razonablemente corto. Al igual que en la Conferencia de Comercio y Desarrollo, el señor Santa Cruz reiteró cuán importante es asegurar que en las futuras discusiones y acuerdos sobre productos básicos se atienda a la coordinación de las políticas nacionales de producción y de consumo tal como lo recomendó la Conferencia. Recordó que los últimos datos existentes sobre la producción agrícola en general en todo el mundo y en particular en América Latina, son desalentadores, ya que el crecimiento de ella fue inferior al del crecimiento demográfico. Desde hace cinco años no se ha registrado en el mundo ningún aumento de la producción agrícola por persona, y en América Latina continúa disminuyendo en forma estable, a razón de un uno a dos por ciento al año. Agregó que la tendencia ascendente de los precios de los productos básicos agrícolas, de muy corta duración, se ha detenido hace algunos meses y desde entonces los precios han vuelto a bajar; que las perspectivas inmediatas del mercado no son alentadoras; y que la competencia de los productos sintéticos es cada día más fuerte. Continuó citando al Director General de la FAO, según lo que expresara en fecha reciente ante el Comité de Problemas de Productos Básicos, propiciando la prestación de los servicios de la FAO para asistir a los gobiernos de los Estados Miembros en sus planes de producción agrícola, incluso con programas de diversificación dentro del marco de los acuerdos sobre productos y del desarrollo

económico regional y mundial; refiriéndose, a la vez, al Plan Mundial de orientación agrícola que la FAO ha sido invitada a presentar al próximo Congreso Mundial de la Alimentación. Indicó el Sr. Santa Cruz que ese plan, al igual que otros trabajos y líneas de acción de FAO, pueden influir eficazmente en la planificación del desarrollo agrícola al nivel regional. Finalizó diciendo que la FAO está dispuesta a seguir cooperando con los países en desarrollo en sus esfuerzos por lograr condiciones más equitativas de comercio. En lo que a América Latina se refiere, se está considerando la posibilidad de fortalecer la División Agrícola que mantiene conjuntamente con la CEPAL, con la adición de algunos expertos en materia de comercio de productos básicos. Así se podrá prestar un asesoramiento más completo a los países de esta región y contribuir a la búsqueda de soluciones a los problemas de este tipo que afectan en forma particular a América Latina, y añadió que en la Sede de la FAO, en Roma se robustecerán los servicios respectivos a fin de estar en mejor situación para atender las crecientes responsabilidades derivadas de Ginebra y de la cooperación con el nuevo mecanismo internacional de comercio.

Exposición del Sr. Francisco Pinto, a nombre de la Delegación de Chile

El Sr. Pinto manifestó que deseaba complementar la exposición del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y señaló que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ha visto la acción mancomunada, realista y libre de beligerancia del mundo subdesarrollado, y en especial, de América Latina; esta acción conjunta responde a las nuevas dimensiones de los procesos económicos, que conducen a la presencia de "naciones-continente" como estructuras socio-políticas, y a la regionalización de las economías, en un mundo donde los "espacios políticos" dan paso a los "espacios económicos", en una mutación que debe ir acompañada de un proceso social. De aquí que sean imperativas esa acción conjunta de América Latina como región-continente, y su acelerada integración. Destacó también el Sr. Pinto que la Conferencia ha aceptado un conjunto de principios que habrán de dar una estructura al comercio mundial, y que los países subdesarrollados propiciaban desde hacía largo tiempo; entre ellos se cuentan: la necesidad de dar una base cooperativa al comercio mundial; el reconocimiento de una preferencia general sin reciprocidad en favor de las naciones subdesarrolladas; la urgencia de que los países industrializados favorezcan la importación de semimanufacturas y productos fabriles primarios procedentes de los países en desarrollo; necesidad de revisar la política comercial de las naciones avanzadas; diferenciación entre inversiones para el desarrollo e inversiones para favorecer

exportaciones de los países industriales; revisión de los sistemas de pago de las deudas contraídas por las economías más débiles; reconocimiento de algunos principios favorables a los países en desarrollo dentro del comercio de invisibles; conveniencia de las integraciones regionales; financiamiento compensatorio de las pérdidas provocadas por el deterioro de la relación del intercambio; y finalmente, reconocimiento de que el desarrollo es también una responsabilidad de la comunidad internacional.

Destacó enseguida el Sr. Pinto la creación de la Junta de Comercio y Desarrollo, y señaló que, junto a este saldo positivo, la Conferencia de Ginebra presenta deficiencias que habrá que considerar. Las recomendaciones respecto de los productos básicos son ambiguas y los plazos fijados para eliminar los obstáculos al comercio mundial se han alargado considerablemente. Corregir tales deficiencias deberá ser la tarea más urgente de la representación latinoamericana, que podría iniciarse quizás en el próximo período de sesiones de la Asamblea General. Asimismo, deberá prepararse prontamente la nómina de los productos "de especial interés para los países en desarrollo". Respecto de las manufacturas y semi-manufacturas de los países en desarrollo, y de la eliminación de las trabas aduaneras, tributarias y cuantitativas que obstaculizan su acceso a los mercados, la Conferencia ofreció respuestas insatisfactorias; y, en materia de transportes, los resultados fueron desalentadores.

Continuó su exposición el Sr. Pinto manifestando que la conducta que observe ahora América Latina condicionará los efectos de la Conferencia de Ginebra, en igual o mayor medida que la línea que sigan los países avanzados. Por una parte, América Latina deberá continuar actuando en forma conjunta y coordinada para concretar las resoluciones de la Conferencia, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Junta de Comercio y Desarrollo, y también en la esfera regional, empleando todas las vías institucionales disponibles. Para este fin, no debe desestimarse la utilidad de las reuniones en nivel técnico y político, como las de Brasilia y Alta Gracia, ni de reuniones periódicas para coordinar y evaluar la acción de los gobiernos en la Junta de Comercio y Desarrollo. Por otra parte, los países de América Latina deberán aplicar medidas internas para promover el desarrollo nacional y regional, efectuando los cambios estructurales indispensables para lograr un mejoramiento efectivo. Ese mejoramiento exige que el esfuerzo interno y la cooperación externa sean coordinados y simultáneos, y que ésta última no constituya una dádiva incierta que haga imposible toda programación, sino una decisión conciente de naciones desarrolladas que resuelven compensar los factores regresivos del comercio internacional de hoy.

Poniendo fin a su intervención, el Sr. Pinto señaló que la Conferencia de Ginebra ha iniciado un proceso auspicioso, cuya duración estará determinada por la visión del futuro que tengan las naciones industrializadas y por el esfuerzo de mutación interna de los países en desarrollo. Y ante esta tarea ardua, recordó las palabras de Robert Schumann: "La paz no podrá ser salvaguardada, sin esfuerzos creadores que estén en proporción con los peligros que la amenazan".

Discurso del Sr. Mario García Incháustegui, Presidente de la Delegación de Cuba

El Sr. Incháustegui formuló una crítica de la Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas. Reconoció el valor de la presencia y los esfuerzos de los países subdesarrollados en ella, pero consideró que la unidad de acción entre estos mismos países pudo haber sido más firme. En cambio, afirmó que no hubo ninguna aspiración de los países subdesarrollados que no encontrase la más atenta consideración de parte de los países socialistas, por lo cual consideró falsa la dicotomía entre países desarrollados y subdesarrollados.

El orador hizo un análisis de los resultados de la Conferencia de Ginebra siguiendo el orden de las actividades de sus diversas comisiones. Recordó que en la Primera Comisión se adoptó un proyecto de resolución en que se recomendaban medidas para que los países desarrollados eliminaran los obstáculos al comercio de productos primarios a más tardar el 31 de diciembre de 1965. Deploró que la resolución definitiva se haya limitado a una recomendación en favor del máximo progreso en la fecha mencionada. Asimismo destacó el debilitamiento sufrido por la recomendación de la Segunda Comisión, en el sentido de que se favorezca el desarrollo industrial de los países en desarrollo confiriéndoles preferencias sin reciprocidad. A su juicio, de la Tercera Comisión no salieron sino recomendaciones muy generales y de escasa utilidad práctica. Destacó luego la invitación formulada al Banco Internacional para que presente a las Naciones Unidas estudios sobre los litigios relativos a las inversiones; y señaló que el Banco aprobó en septiembre pasado, con el voto contrario de los países latinoamericanos, un plan para establecer un sistema de arbitraje en dicha materia. Consideró que el acuerdo es atentatorio a la soberanía de los países subdesarrollados miembros del Banco.

Refiriéndose a la creación de una Organización Internacional de Comercio y Desarrollo, que la Conferencia de Ginebra aprobó en forma más limitada que la primitiva recomendación de su Cuarta Comisión, el orador opinó que, en el próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los países subdesarrollados deben procurar que a aquella Organización se le de carácter universal. Estimó esa medida tanto más necesaria, cuanto que, a su parecer, los

actuales organismos adolecen de inoperancia. Esta es la crítica que dirigió contra las negociaciones de la Rueda Kennedy y el Comité del Marco Jurídico e Institucional del GATT y contra la elaboración del proyecto de capítulo sobre comercio y desarrollo.

Recordando que la Declaración de Principios Generales y Especiales de la Conferencia debe formar parte de la Carta de la nueva Organización Internacional de Comercio, el orador criticó la actitud de los Estados Unidos frente a esos principios. Dijo que la delegación de ese país votó en contra de muchos principios que contaron con el apoyo de gran número de otros países, por ejemplo, el primer principio, según el cual las relaciones económicas entre los países, incluso las económicas, han de fundarse en el respeto al principio de la igualdad soberana de los Estados, de la libre determinación de los pueblos y de la no ingerencia en los asuntos internos de otros países.

El orador se preguntó qué perspectivas reales ha abierto la Conferencia para América Latina; su respuesta es que la situación general del comercio latinoamericano ha empeorado después de la Conferencia. En apoyo de su aserto, dijo que los Estados Unidos han adoptado medidas que perjudican a los países productores de azúcar, carnes, café y estaño y que han impuesto una política de boicott comercial contra Cuba. Declaró que América Latina sólo podrá favorecer su comercio y su desarrollo mediante una política de solidaridad con el campo subdesarrollado y de cooperación con los países socialistas. A este respecto observó que cuando Cuba estableció relaciones comerciales con los países socialistas, se ampliaron las posibilidades de expansión de su producción azucarera, antes restringida conforme a las necesidades de sus mercados tradicionales.

Indicó que la experiencia de la Conferencia debe tener utilidad, y que los acuerdos adoptados por las distintas comisiones de ésta respondieron mejor a los intereses de América Latina que los acuerdos finales adoptados en sesiones plenarias. Consideró necesario que, en uso del derecho soberano a comerciar, los países de este hemisferio deben adoptar medidas prácticas para aplicar acuerdos que ya existen e impulsar todo lo que favorezca las relaciones comerciales con los países socialistas.

En el curso de su intervención, el orador hizo algunas críticas al documento "La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo - Análisis de sus resultados y perspectivas para América Latina" (E/CN.12/C.1/21). Consideró que el documento no es exacto en afirmaciones como las siguientes "En esa oportunidad se aprobó la Carta de Alta Gracia, que determinaría la posición latinoamericana en la Conferencia". "América Latina estuvo en situación de participar

en la Conferencia de Ginebra como una sola región con planteamientos comunes y con una voluntad colectiva para defenderlos y, en lo posible, para hacerlos adoptar". "El grupo latinoamericano trabajó en reunión permanente, tanto al nivel de los jefes de delegación como en cada una de las comisiones de la Conferencia". Ni la Carta de Alta Gracia fijó posición latinoamericana, ni América Latina participó en la reunión como una sola región; ni el grupo latinoamericano trabajó en reunión permanente. Así debió haber sido, entre países participantes en Naciones Unidas, en una reunión de Naciones Unidas cuya Carta fija en su preámbulo como objetivos de la organización para sus Estados miembros "el de practicar la tolerancia". Tal actitud no hizo sino debilitar la posición de América Latina frente a los otros grupos de países subdesarrollados y frente a todos los países participantes de la conferencia, declaró el Sr. García Incháustegui.

Por otro lado, el documento aludido no recoge la diferencia de actitudes entre los países desarrollados de economía de mercado y de economía centralmente planificada. Constantemente hay referencias a las posiciones de los países industrializados como un todo, sin destacar la amplia coincidencia de socialistas y subdesarrollados ante la mayoría de los problemas considerados en la Conferencia.

El orador hizo una alusión a la reciente Conferencia de Cancilleres celebrada en Washington, en la cual se recomendó la ruptura de las relaciones diplomáticas con Cuba. Afirmó que ese acuerdo, que tachó de ilegal, viola todos los principios del derecho internacional y constituye también una violación de los acuerdos de la Conferencia de Ginebra. En cambio, dijo, en la Segunda Reunión de Países no Alineados, celebrada hace poco en el Cairo, se acordó pedir la suspensión del bloqueo comercial y económico contra Cuba.

